EXPTE. D- 2479 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante los hechos de violencia institucional -acaecidos el 14 de julio del presente- sufridos por más de 120 trabajadores en la Empresa Agroindustrial Azucarera "Ledesma", en la localidad de Libertador General San Martín de la provincia de Jujuy.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[illegible] prácticas del Gobernador Gerardo Morales,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto la preocupación que genera a este cuerpo el fuerte golpe de violencia y represión que sufrieron los trabajadores del sindicato azucarero de Ingenio Ledesma, en la provincia de Jujuy, en medio de una manifestación pacífica que estaban llevando más de cien trabajadores, al decidir por asamblea realizar un paro indeterminado. Anexaron a su derecho a huelga un extensísimo petitorio reinvindicativo de casi cien puntos que presentaron ante el Ministerio de Trabajo, después de las ya 172 presentaciones que habían efectuado -también solicitando mejoras en sus condiciones laborales-.

La empresa a la que hacemos referencia es líder en el sector, cuenta con una cosecha record y obtiene ganancias millonarias. Actualmente, los tres ingenios jujeños están en conflicto: La Mendieta por paritarias y La Esperanza con sus trabajadores que enfrentan el vaciamiento y los despidos. El gobierno viene de declarar una ley de Emergencia en el Ingenio La Esperanza que plantea la desvinculación de 800 de sus 1300 trabajadores, entre retiros voluntarios y trabajo en cooperativas. Lo que ocurrió en el día de ayer en Ingenio Ledesma, es uno de los tantos hechos que se vienen sumando a las arbitrarias prácticas del Gobernador Gerardo Morales,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

quién está abusando de sus facultades como funcionario público.

La agresión física y psíquica que sufrieron en la mañana de ayer más de ochenta -de los ciento veinte- trabajadores generó una ilegalidad manifiesta que contiene los tres componentes principales de lo conocemos violencia institucional: la unión de acción entre los efectivos de la policía bonaerense, Gendarmería Nacional y seguridad privada de la planta; la práctica de tortura tomando como medio los palos, los gases lacrimógenos, las balas de goma para prohibir la salida de los trabajadores que se encontraban en el interior de la empresa acribillados- a pesar de que se encontraban con principio de asfixia- y ante esto último, la prohibición de entrada de la ambulancia para asistir a los heridos que constituyó un grave contexto de restricción de autonomía y libertad de todos los que se encontraban dentro.

Estas acciones no hacen más que afirmar la persecución política y el acuerdo que tiene el Gobernador y el Presidente de la República con Pedro Carlos Blaquier, estando éste último procesado por la complicidad manifiesta que tuvo la Empresa Ledesma con la dictadura cívico-militar. Estamos a días de cumplir un nuevo aniversario de la noche del Apagón de 1976, donde con el apoyo logístico de esta misma empresa el proceso secuestró y desapareció a estudiantes, militantes, sindicales y dirigentes obreros en la misma ciudad de Ledesma. La empresa en ese entonces había puesto sus móviles a disposición de la acción conjunta llevada a cabo por las fuerzas armadas con el fin de colaborar con la época más oscura que sufrió nuestro país. Hoy manifiestan su complicidad acribillando a los trabajadores de Ingenio Ledesma, reforzando la ausencia de diálogo que caracteriza

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

sus métodos de acción y criminalizando una vez más la protesta.

Es por estos motivos que solicitamos a este cuerpo de legisladores acompañen la presente declaración, con el fin de dar conocimiento público a estos hechos que ponen en peligro nuestra joven democracia.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.